

Sesion ordinaria del dia 8 de Setiembre de 1880

Sección ordinaria para diez veinte y ocho y medio de tres  
veces por no haberse reunido suficiente su  
vo de acuerdo conyales. Porque que en contra lo  
acordado por la junta como secretario in  
terior por acuerdo del propietario maestro  
del servicio en Abanilla o cinco de setiembre  
firmó el acuerdo antes indicado



D. D.

Miguel

José Poyas

Sesion ordinaria del dia 12 de Setiembre de 1880

Voto de Poyas Votó villa de Abanilla a doce de setiembre de mil ochenta y cuatro, en su cargo. Reunidos los señores del Ayuntamiento  
D. M. - Juan, que alzaron la voz en favor del propietario del  
Sindicato Mireles Alcalde d Joaquín Poyas Lajos, de acuerdo abierto  
d José Vives, porprobablemente la sesión por mi el secretario fui bida electa  
"José Moro" de lo anterior 3 gallos aprobada  
"J. M. Vicente" que requirió de acuerdo de los Sindicatos, oficiales y  
jueces de alcaldes y intendente el Ayuntamiento  
acuerdo el cumplimiento de todos sus preceptos  
mismo,

El Ayuntamiento aprobó lo siguiente propuesto  
en su cargo por el Sindicato d Santiago Vicente del Me  
tropol del piso terial invertido en la finca de mijo en el  
primer trimestre del actual año económico  
acordando se acuerde su importe

Este continuo de cuenta dicen comunicación  
del Propietario del casino, los cuales y que se de  
sobre el agua 10 del actual estanco por el dia de mañana de  
esta fuente del río donde se encuentra en la parte  
de Aguilas y sobre la parte villa del Marqués a instancia d Zorras Peral y  
Diosch vicario del Tribunal regim. presidente  
nado en el Gobierno de la Provincia e inaugurado por

D. Ramón Vicente del casino vecindad sobre  
piedra de los agujas de la fuente del Aguilas y sobre

